



## NOTA DE PRENSA

Jueves 22 de marzo de 2018

### **El Banco Central de Chile publicará el próximo 3 de abril las actas de sus reuniones de política monetaria efectuadas entre los años 2000 y 2007.**

Según lo anunciado en septiembre del año pasado por el Consejo del Banco Central de Chile, y en el contexto de implementación de las nuevas medidas de transparencia institucional adoptadas por el Banco en materia de política monetaria, se informa que el próximo 3 de abril de 2018 se publicarán las actas de sus Reuniones de Política Monetaria (RPM) celebradas a contar de febrero del año 2000 hasta diciembre de 2007, conforme a la política aprobada por el Consejo de divulgar su contenido una vez transcurridos 10 años desde su respectiva realización.

Las referidas actas contienen información de las materias analizadas y opiniones vertidas por sus participantes, incluyendo los miembros del Consejo del Banco, el Ministro de Hacienda y funcionarios del Banco, identificando a quienes emitieron cada opinión. En términos de su estructura, cada acta incluye una revisión de antecedentes económicos y financieros locales e internacionales, proyecciones de la División Estudios, las opciones de política monetaria presentadas por el Gerente de División Estudios, la discusión de los participantes de la sesión, el voto de cada Consejero, y el comunicado con la decisión adoptada en la respectiva sesión.

Su publicación cumple con varios objetivos. Por un lado, fortalece aún más la rendición de cuentas del Consejo, en su carácter de órgano colegiado encargado de la toma de decisiones en materia de política monetaria, y aumenta la transparencia de las resoluciones adoptadas ante la ciudadanía. Por otra parte, también aportará al estudio de la historia económica del país y a una mejor comprensión de las decisiones adoptadas desde una perspectiva histórica.

Para facilitar su análisis y estudio, las actas estarán disponibles en formato PDF con reconocimiento óptico de caracteres (OCR), el cual permite la búsqueda de texto. En marzo de 2019 se publicarán las Actas de las RPM celebradas en el año 2008.

---

Los periodistas que necesiten contactarse con el Banco Central de Chile pueden hacerlo a través de la Gerencia de Comunicaciones en el correo electrónico [comunicaciones@bcentral.cl](mailto:comunicaciones@bcentral.cl) o en el teléfono (56-2) 2670 2438.